

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10055 *Resolución de 22 de septiembre de 2014, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Enseñanza de Español Lengua Extranjera.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014 (publicado en el BOE de 12 de agosto de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, 22 de septiembre de 2014.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera (Rama Artes y Humanidades)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

| Tipo de materia | Créditos |
|-----------------------------|-----------|
| Obligatorias | 36 |
| Optativas | 12 |
| Prácticas externas | 6 |
| Trabajo fin de máster | 6 |
| Total | 60 |

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

| Módulo | Materia | ECTS | Carácter |
|--|---|------|-----------------------|
| Cursos Obligatorios (36 ECTS) | El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Enfoques y métodos en la enseñanza ELE. | 6 | Obligatorio |
| | Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras. | 6 | Obligatorio |
| | Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico. | 6 | Obligatorio |
| | Pragmática e interculturalidad en el aula ELE. | 6 | Obligatorio |
| | Programación y evaluación en el aula de ELE. Elaboración y análisis de materiales. | 6 | Obligatorio |
| | Enseñanza y aprendizaje de la Literatura Española en el aula ELE. | 6 | Obligatorio |
| Cursos Optativos (24 ECTS, el estudiante elegirá 12) | Español para fines específicos. | 6 | Optativo |
| | Español para inmigrantes. | 6 | Optativo |
| | Nuevas tecnologías en la enseñanza de ELE. | 6 | Optativo |
| | El aprendizaje del español a través del componente sociocultural. | 6 | Optativo |
| Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) | Prácticas Externas. | 6 | Prácticas externas |
| | Trabajo Fin de Máster. | 6 | Trabajo fin de Máster |

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

| | Curso único |
|--------------|---|
| Semestre 1.º | El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Enfoques y métodos en la enseñanza ELE. Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras. Programación y evaluación en el aula de ELE. Elaboración y análisis de materiales. Optativa. Optativa. |
| Semestre 2.º | Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico. Pragmática e interculturalidad en el aula ELE. Enseñanza y aprendizaje de la Literatura Española en el aula ELE. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster. |